MINISTERIO DE
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

SNPP
SERVICIO NACIONAL DE
PROMOCIÓN PROFESIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Misión: Desarrollar y promover la formación profesional y favorecer las condiciones de inserción laboral, a través de la capacitación, investigación, asistencia técnica, consultoría, incorporación y difusión de innovaciones tecnológicas pertinentes de calidad, aumentando la competitividad de los segmentos de la producción y contribuyendo al desarrollo humano integral y sustentable del país.

CONTRATO N° 94/14

EMITIDO POR: SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

A FAVOR: "AGR CENTER de ANASTACIO GOMEZ"

EN CONCEPTO DE: ADQUISICION DE IMPLEMENTOS PARA CURSOS DE JARDINERIA Y OTROS

AÑO: 2014

CONTRATO Nº 94/14
ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS PARA CURSOS DE JARDINERIA Y OTROS
ID: 282.324

Entre el SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL, domiciliada en Avda. Molas López 480 e/ Tte. Cirilo Gill, de la ciudad de Asunción; Capital de la República del Paraguay, representado en este acto por su Director General **LIC. RAMON MACIEL ROJAS**, con Cédula de Identidad Nº 799.438, nombrado por Decreto de la Presidencia de la República Nº 1438/14, de fecha 2 de abril de 2014, llamado en adelante "el CONTRATANTE" por una parte y por la otra, el señor **ANASTACIO GOMEZ** con Cédula de Identidad Nº 2.511.892 en carácter de Propietario de la firma **AGR CENTER** con **RUC Nº 2511892-7**; llamado en adelante "el PROVEEDOR", domiciliado en Guarayos N° 823 c/ Paso de Patria, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, convienen en celebrar el presente Contrato para la **ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS PARA CURSOS DE JARDINERIA Y OTROS**, el que se regirá por las cláusulas y condiciones siguientes: ----------

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen el CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación al procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 44/2014 para la Adquisición de Implementos para Cursos de Jardinería y Otros, que se detallan en la Planilla de Adjudicación y que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en las leyes relativa a la materia.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle: ----------

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departa mento	Monto
2014	2	3	1	0	390	30	36	99	350.000.000

Lic. Ramón Maciel Rojas
Director General
SNPP

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 282.324.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Por Concurso de Ofertas LCO N° 44/14, convocado por el SNPP, según Resolución N° 1016 /14. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 1461 /14.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE 1- HERRAMINETAS MENORES										
N°	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	27112126-009	ALICATE BOCA RECTA	ALICATE BOCA RECTA CON MANGO DE PLÁSTICO	PROFIEL	BRASIL	10	UNIDAD	UNIDAD	14.950	149.500
2	27113201-024	EXTRACTOR DE POLEA	EXTRACTOR DE RULEMANES O SACA POLEA	PROFIEL	BRASIL	8	UNIDAD	UNIDAD	40.250	322.000
3	27111707-004	JUEGO LLAVE MIXTA	MIXTAS 6MM A 22MM	TRAMONTINA	BRASIL	20	UNIDAD	JUEGO	195.500	3.910.000
4	41103311-004	MANÓMETRO DE PRESIÓN	DE COMBUSTIBLES, CON JUEGO DE ENCASTRE (NAFTERO) MODELO SGT 36250 O SIMILAR	AGR	CHINA	6	UNIDAD	UNIDAD	1.350.000	8.100.000
5	27112126-010	ALICATE BOCA CURVA	DE PUNTA CURVA	PROFIEL	BRASIL	15	UNIDAD	UNIDAD	17.250	258.750
6	39121708-004	ALICATE DE CORTE	DE CORTE 2.000V AISLAMIENTO	PROFIEL	BRASIL	15	UNIDAD	UNIDAD	35.000	525.000
7	39121708-004	ALICATE DE CORTE	DE CORTE DE MANGO AISLADO 1KV 6 PULGADAS	PROFIEL	BRASIL	15	UNIDAD	UNIDAD	25.550	383.250
8	39121708-004	ALICATE DE CORTE	DE CORTE DE MANGO AISLADO 1KV 8 PULGADAS	PROFIEL	BRASIL	15	UNIDAD	UNIDAD	28.000	420.000
9	27112126-9998	ALICATE UNIVERSAL	DE CORTE TRANSVERSAL 8"-1000 VOLT	PROFIEL	BRASIL	30	UNIDAD	UNIDAD	21.275	638.250
10	27112126-9998	ALICATE UNIVERSAL	TAMAÑO CHICO DE 4", CON MANGO REVESTIDO CON CAUCHO COMO MÍNIMO	PROFIEL	BRASIL	30	UNIDAD	UNIDAD	11.750	352.500
11	27112126-9998	ALICATE UNIVERSAL	TAMAÑO GRANDE DE 8", CON MANGO REVESTIDO CON CAUCHO COMO MÍNIMO	PROFIEL	BRASIL	30	UNIDAD	UNIDAD	23.000	690.000
12	23171902-9997	ALINEADOR DE CADENA	CON AGUJA GUIA PARA MOTO	AGR	CHINA	30	UNIDAD	UNIDAD	120.000	3.600.000
13	27111508-017	ARCO DE SIERRA	METALICO PARA TALLER DE MOTOS CON MANGO DE PLÁSTICO	TRAMONTINA	BRASIL	30	UNIDAD	UNIDAD	21.250	637.500
14	27112008-004	AZADA	AZADA CON MANGO DE MADERA DE 1.5 M.OVALADA, 24.5 CM DE LAGO EN BASE	TRAMONTINA	BRASIL	10	UNIDAD	UNIDAD	45.000	450.000
15	24112401-001	CAJA PARA HERRAMIENTAS	TAMAÑO GRANDE DE METAL PARA HERRAMIENTAS METALICAS	MARGIINI	BRASIL	30	UNIDAD	UNIDAD	97.750	2.932.500
16	24112401-001	CAJA PARA HERRAMIENTAS	TAMAÑO GRANDE DE PLÁSTICO PARA HERRAMIENTAS	RIMAX	BRASIL	30	UNIDAD	UNIDAD	74.750	2.242.500
17	41111621-009	CALIBRE (PÍE DE REY)	CALIBRE (PIE DE REY) MEDIDAS ENMILÍMETROS Y PULGADAS. METÁLICA,INOXIDABLE. HASTA 20CM (8 PUL).PRECISIÓN DE LECTURA DE: 0.02MM (0.001PUL).	PROFIEL	BRASIL	10	UNIDAD	UNIDAD	597.750	5.977.500

Marcial Rojas
Director General
SNPP

18	24101506-001	CARRETILLA DE METAL	CARRETILLA DE METAL, CHASIS: CAÑO NEGRO DE 1 ¼'' X 2MM REFORZADO CON PLANCHUELA DE 1 ¼'' X 1/8'', CAJA; CHAPA NEGRA N° 18 CON BORDE REFORZADO DE VARILLA DE 8MM, QUE VA ARROLLADA CON LA CHAPA Y CON SOLDADURA, PATAS; PLANCHUELA DE 1 ¼'' X 3/16'' DOBLADA EN V PARA SU MAYOR RESISTENCIA CON REFUERZO EN EL MEDIO CON EL MISMO MATERIAL, RUEDA; DE HIERRO, ARO DE PLANCHUELA 2'' X 3/16'' CON RAYOS DE VARILLA DE 10CM; MASA; CAÑO REFORZADO DE 4MM, EJE; BULON DE 5/8'' X 7'', PRESENTACION; PINTADO EN COLOR NEGRO, ARMADO TOTALMENTE CON SOLDADURA, RESISTENTE, PROLIJO, PESO 21 KG	EL ASTRO	BRASIL	10	UNIDAD	UNIDAD	400.000	4.000.000
19	27131504-999	CINCEL O CORTA HIERRO	CINCEL DE BOCA ACERADA Y RECTA, DE DOBLE BISEL, PARA LA UTILIZACIÓN DE GOLPE DE MARTILLO, DE 12" PULGADAS PARA TALLER DE MOTO	PROFIEL	BRASIL	40	UNIDAD	UNIDAD	19.000	760.000
20	27111504-001	CORTA PLUMA	CURVO PARA SIEMBRA	PROFIEL	BRASIL	10	UNIDAD	UNIDAD	82.000	820.000
21	27111701-001	DESTORNILLADOR	PLANO GRANDE, CON CUERPO DE ACERO Y MANGO DE PVC REFORZADO	TRAMONTINA	BRASIL	40	UNIDAD	UNIDAD	86.250	3.450.000
22	27111701-001	DESTORNILLADOR	PLANO MEDIANO, CON CUERPO DE ACERO Y MANGO DE PVC REFORZADO	TRAMONTINA	BRASIL	40	UNIDAD	UNIDAD	7.000	280.000
23	27111701-001	DESTORNILLADOR	PLANO CHICO, CON CUERPO DE ACERO Y MANGO DE PVC REFORZADO	TRAMONTINA	BRASIL	40	UNIDAD	UNIDAD	4.500	180.000
24	27111701-001	DESTORNILLADOR	PLANO CON MANGO AISLADO 3MM	TRAMONTINA	BRASIL	40	UNIDAD	UNIDAD	5.000	200.000
25	27111701-003	DESTORNILLADOR BUSCA POLO	GRANDE (VÁSTAGO AISLADO 500V)	GERMANY	ALEMANIA	40	UNIDAD	UNIDAD	8.000	320.000
26	27112003-002	ESCARDILLO	ESCARDILLO CON AZA DE MADERA, TAMAÑO MEDIANO HERRAMIENTA MANUAL PARA JARDÍN CON AZADA Y RASTRILLO (TAMAÑO PEQUEÑO, ACERO INOXIDABLE, MANGO DE MADERA DE FRESNO)	FAMASTIL	BRASIL	50	UNIDAD	UNIDAD	30.500	1.525.000
27	27111902-008	ESCOFINAS	DE 10 " GRANDE	BELLOTA	ARGENTINA	10	UNIDAD	UNIDAD	43.750	437.500
28	44111808-001	ESCUADRA DE METAL	DE METAL, 30 CM	AGR	CHINA	20	UNIDAD	UNIDAD	11.800	236.000
29	27111909-001	ESPÁTULA DE ALBAÑIL	PARA APLICACIÓN DE ENDUIDO DE 3 PULGADAS. DE METAL CON MANGO DE MADERA	AGR	CHINA	20	UNIDAD	UNIDAD	5.500	110.000
30	27112011-003	EXPANSOR PARA RIEGO	MATERIAL: LATON. ROTACION EN UN ANGULO DE 360º ANGULOS DE TRAYECTORIA: 27 Y 25 °	AGR	CHINA	6	UNIDAD	UNIDAD	450.000	2.700.000
31	27112201-003	FRATACHO	DE MADERA DE 12 X 25 CM	AGR	CHINA	10	UNIDAD	UNIDAD	9.300	93.000
32	27112802-001	HOJA DE SIERRA	DE 24 DIENTES POR PULGADA FLEXIBLE	NICHOLSON	BRASIL	10	UNIDAD	UNIDAD	5.500	55.000
33	27112802-001	HOJA DE SIERRA	DE 18 DIENTES POR PULGADA MUY FLEXIBLE	NICHOLSON	BRASIL	10	UNIDAD	UNIDAD	5.500	55.000
34	27111701-006	JUEGO DE DESTORNILLADOR	TIPO ALLEN DE 4 PIEZAS, TAMAÑOS 1.5 MM , 2.0MM , 2.5MM , 3.0MM	PROFIEL	BRASIL	10	UNIDAD	JUEGO	109.300	1.093.000
35	27111716-001	JUEGO DE DESTORNILLADOR	TIPO TORX, TAMAÑOS 10-15-20-25-30-40	PROFIEL	BRASIL	10	UNIDAD	JUEGO	121.000	1.210.000
36	23171541-002	JUEGO DE ENSANCHADOR	PARA TUBOS DESDE 1/8", 3/16", 1/4", 5/16", 3/8", 7/16", 1/2", .	SATA	BRASIL	4	UNIDAD	JUEGO	1.552.000	6.208.000
37	27111723-001	JUEGO DE LLAVE TUBO	ACODADA DE 2 MM A 24 MM	TRAMONTINA	BRASIL	2	UNIDAD	JUEGO	1.364.000	2.728.000
38	27111710-002	JUEGO DE LLAVE ALLEN	DE 2 MM A 24 MM	TRAMONTINA	BRASIL	6	UNIDAD	JUEGO	1.320.000	7.920.000
39	27111723-001	JUEGO DE LLAVE DE BOCA	FIJA DE 4MM A 36MM	TRAMONTINA	BRASIL	10	UNIDAD	JUEGO	516.000	5.160.000
40	27111723-001	JUEGO DE LLAVE DE BOCA	DE BOCA 8 MM A 21MM	TRAMONTINA	BRASIL	10	UNIDAD	JUEGO	272.500	2.725.000

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pgina Web: www.snpp.edu.py

Lic. Ramón Maciel Roja
Director General
SNPP

41	27111702-9998	JUEGO DE LLAVE MIXTAS	JUEGO DE LLAVE MIXTA DE 6MM AL 32MM. CANTIDAD 26 PIEZAS. MATERIAL ACERO CROMO VANADIO	TRAMONTINA	BRASIL	20	UNIDAD	JUEGO	253.000	5.060.000
42	27111723-001	JUEGO DE LLAVE TUBO	CHICO, MEDIDA EN MM DE 2 A 13MM TIPO DESTORNILLADOR Y MANGOS NORMALES CON ACOPLES CROMADOS	TRAMONTINA	BRASIL	10	UNIDAD	JUEGO	350.000	3.500.000
43	27111702-9998	JUEGO DE LLAVES COMBINADO	DE 6MM A 32MM.	TRAMONTINA	BRASIL	10	UNIDAD	JUEGO	275.000	2.750.000
44	27112126-019	JUEGO DE PINZAS	PLANA PUNTA FINA	PROFIEL	BRASIL	10	UNIDAD	UNIDAD	60.000	600.000
45	27111723-001	JUEGO LLAVE DE TUBO	DE TUBO 8 A 46MM. DE 1.2	PROFIEL	BRASIL	15	UNIDAD	JUEGO	456.000	6.840.000
46	27111723-001	JUEGO LLAVE DE TUBO	DE TUBO EN L, DE 5 PIEZAS. MEDIDAS DE LAS LLAVES 6MM, 8MM, 10MM, 12MM, 14 MM.	PROFIEL	BRASIL	10	UNIDAD	JUEGO	49.500	495.000
47	27112806-999	JUEGO MACHO DE ROSCAR	DE 6MM A 20MM JUEGO	PROFIEL	BRASIL	10	UNIDAD	JUEGO	150.000	1.500.000
48	27113203-001	KIT DE HERRAMIENTAS MENORES DE INFORMÁTICA	JUEGO DE DESTORNILLADORES: ESTRIA, PLANO, ESTRELLA, PINZA PICO DE LORO, PINZA DE CORTE, PINZA DE PRESIÓN, TESTEADOR DE RED, PILA N° 2032 Y CORTADOR DE CABLES PARA UTP	AGR	CHINA	10	UNIDAD	JUEGO	1.480.000	14.800.000
49	27113201-018	KITS DE HERRAMIENTAS	(40 FOCOS ALTOS Y BAJOS DE 90 Y 100 AMPERS – BASE ESTRELLA Y BASE REDONDA, CARACTERÍSTICA 4H – 40 CAJAS DE DOBLE FILAMENTO – 40 SÓCALOS DE DOBLE FILAMENTO – 40 SÓCALOS DOBLE – 40 SÓCALOS PARA RELAY – 40 RELAY PARA SEÑALERO – 40 RELAY AUXILIARES DE 40 AMPER – 20 FUSILERAS – 40 BOCINAS – 20 LLAVES DE DIRECCIONES O Z – 40 PULSADORES PARA ARRANQUE – 10 TEMBORI – 40 FAROS DELANTEROS – 40 FAROS TRASEROS).	AGR	CHINA	10	UNIDAD	JUEGO	5.500.000	55.000.000
50	31191501-001	LIJA	FINA PARA METAL, EN ROLLO MEDIDAS: 35 X 20.000 MM, RESPALDO DE TELA.	KL	BRASIL	100	UNIDAD	ROLLO	2.000	200.000
51	31191501-001	LIJA	COMÚN PARA PARED N° 100 DE POROSIDAD, 22,5CM X 27,5 CM EN HOJA	KL	BRASIL	100	UNIDAD	UNIDAD	2.000	200.000
52	31191501-001	LIJA	LIJA AL AGUA Nº 600, 360, 320, 150. PARA LIJADO HÚMEDO EN GENERAL, EN HOJA 22,5CM X 27,5 CM	KL	BRASIL	80	UNIDAD	UNIDAD	2.350	188.000
53	27111902-002	LIMA PLANA	DE DEBASTE DOBLE PICADO	BELLOTA	ARGENTINA	20	UNIDAD	UNIDAD	15.000	300.000
54	27111707-004	LLAVE COMBINADA	ANGULAR N° 8	AGR	CHINA	4	UNIDAD	UNIDAD	50.000	200.000
55	27111702-002	LLAVE CRUZ PARA RUEDA	PARA RUEDA Y CARTER DE MOTOS	SATA	BRASIL	6	UNIDAD	UNIDAD	71.500	429.000
56	27111723-999	LLAVE DE BUJIA	PARA MOTO GL 150 TALLER DE MOTO	AGR	CHINA	8	UNIDAD	UNIDAD	18.000	144.000
57	27111723-999	LLAVE DE BUJIA	PARA MOTONETA C 110 TALLER DE MOTOS	AGR	CHINA	8	UNIDAD	UNIDAD	18.000	144.000
58	27111723-002	LLAVE DE TUBO	DE TUBO PARA BUJIA CON MANIJA	AGR	CHINA	10	UNIDAD	UNIDAD	35.000	350.000
59	27111706-001	LLAVE FRANCESA	FRANCESA N° 10	PROFIEL	BRASIL	4	UNIDAD	UNIDAD	35.000	140.000
60	27111707-001	LLAVE INGLESA	DE METAL REGULABLE, DE 8"	PROFIEL	BRASIL	8	UNIDAD	UNIDAD	30.000	240.000
61	27111716-003	LLAVE MANIJA CRIQUER ENCASTRE	MANIJA DE CRIQUER CON ENCASTRE DE 1/2	TRAMONTINA	BRASIL	10	UNIDAD	UNIDAD	50.000	500.000
62	27111716-003	LLAVE MANIJA CRIQUER ENCASTRE	MANIJA DE CRIQUER CON ENCASTRE DE 1/4	TRAMONTINA	BRASIL	10	UNIDAD	UNIDAD	30.000	300.000
63	27111707-002	LLAVE REGULABLE A PRESION	LLAVE REGULABLE A PRESION DE 10"	PROFIEL	BRASIL	10	UNIDAD	UNIDAD	30.000	300.000
64	27112001-001	MACHETE	HOJA DE ACERO CARBON CON FILO LISO CON MANGO DE MADERA DE 75 CM TAMAÑO GRANDE, LA MARCA Y PROCEDENCIA DEBEN CONSTAR EN EL ENVOLTORIO,	BELLOTA	ARGENTINA	15	UNIDAD	UNIDAD	31.000	465.000
65	27112001-001	MACHETE	MACHETE DE METAL CON MANGO DE MADERA	BELLOTA	ARGENTINA	50	UNIDAD	UNIDAD	31.000	1.550.000

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pgina Web: www.snpp.edu.py

Lic. Ramón Maciel Rojas
Director General
SNPP

66	41103311-004	MANOMETRO	MANOMETRO PROFESIONAL PARA LA PRESIÓN DE LOS NEUMÁTICOS	AGR	CHINA	10	UNIDAD	UNIDAD	350.000	3.500.000
67	27111905-002	MÁQUINA ESMERILADORA	MÁQUINA ESMERILADORA ELÉCTRICA	PROFIEL	BRASIL	10	UNIDAD	UNIDAD	375.000	3.750.000
68	23231501-001	MARCO DE SIERRA	MARCO ABIERTO CON CLAVIJAS EN AMBOS EXTREMOS DEL MARCO P/ ASEGURAR LA CUCHILLA DELGADA.	TRAMONTINA	BRASIL	8	UNIDAD	UNIDAD	90.000	720.000
69	20102101-995	MARTILLO	MARTILLO PUNTA PLANA GRANDE, CON MANGO DE MADERA	BELLOTA	ARGENTINA	10	UNIDAD	UNIDAD	25.000	250.000
70	27111602-004	MARTILLO PIE DE CABRA	MODELO PIE DE CABRA PARA CARPINTERÍA DE 450 GRAMOS	TRAMONTINA	BRASIL	10	UNIDAD	UNIDAD	30.000	300.000
71	27112004-003	PALA ANCHA	PALA ANCHA: HOJA: CHAPA NEGRA DE 1/8´´, PESTAÑA DE RESISTENCIA EN LA PARTE POSTERIOR, PUNTA AFILADA PARA USO MÁS LIVIANO Y LIGERO, MANGO; CAÑO NEGRO DE 1 ¼´´ X 2MM, CON MANIJA REFORZADA HECHA DE PLANCHUELA 1 ¼´´ X 3/16´´ Y CAÑO NEGRO 1 ¼´´ X 2MM, TIENE UNA PEQUEÑA CURVA QUE LE DA RIGIDEZ Y UN MEJOR MANEJO, EN LA PUNTA EL CAÑO TIENE UN CORTE EN V PARA UNIR CON LA HOJA QUE PERMITE HACER UNA BUENA SOLDADURA Y BIEN REFORZADA PARA SU MAYOR PARA SU MAYOR DURABILIDAD; PINTURA; FINA, PRESENTABLE, COLOR;NEGRO, PRESENTACION: TODO METAL, PESO: 2,845KG, MEDIDA: 0.98 CM DE LARGO	METALURGICA BRITEZ	NACIONAL	10	UNIDAD	UNIDAD	75.000	750.000
72	27112004-002	PALA COMUN	PALA COMUN O RECTA, HOJA: CHAPA NEGRA DE 1/8´´, PESTAÑA DE RESISTENCIA EN LA PARTE POSTERIOR, PUNTA AFILADA PARA USO MAS LIVIANO Y LIGERO. MANGO: CAÑO NEGRO DE 1 ¼´´ X 2MM, CON MANIJA REFORZADA HECHA DE PLANCHUELA 1 ¼´´ X 3/16´´ Y CAÑO NEGRO 1 ¼´´X 2MM, TIENE UNA PEQUEÑA CURVA QUE LE DA RIGIDEZ Y UN MEJOR MANEJO, EN LA PUNTA EL CAÑO TIENEE UN CORTE EN V PARA UNIR CON LA HOJAS QUE PERMITE HACER UNA BUENA SOLDADURA Y BIEN REFORZADA PARA SU MAYOR DURABILIDAD. PINTURA: FINA, COLOR; NEGRO , RESENTACION: TODO METAL, PESO: 2,845KG, MEDIDA: 1,07 MTS DE LARGO.	METALURGICA BRITEZ	NACIONAL	10	UNIDAD	UNIDAD	73.000	730.000
73	27112004-001	PALA DE PUNTA	PALA DE PUNTA, HOJA: CHAPA NEGRA DE 1/8´´, PESTAÑA DE RESISTENCIA EN LA PARTE POSTERIOR, PUNTA AFILADA PARA USO MAS LIVIANO Y LIGERO. MANGO: CAÑO NEGRO DE 1 ¼´´ X 2MM, CON MANIJA REFORZADA HECHA DE PLANCHUELA 1 ¼´´ X 3/16´´ Y CAÑO NEGRO 1 ¼´´X 2MM, TIENE UNA PEQUEÑA CURVA QUE LE DA RIGIDEZ Y UN MEJOR MANEJO, EN LA PUNTA EL CAÑO TIENEE UN CORTE EN V PARA UNIR CON LA HOJAS QUE PERMITE HACER UNA BUENA SOLDADURA Y BIEN REFORZADA PARA SU MAYOR DURABILIDAD. PINTURA: FINA, COLOR; NEGRO , RESENTACION: TODO METAL, PESO: 2,845KG, MEDIDA: 1,07 MTS DE LARGO.	METALURGICA BRITEZ	NACIONAL	10	UNIDAD	UNIDAD	70.000	700.000
74	21101802-004	PULVERIZADOR	PULVERIZADOR A MOCHILA DE 10 LITROS	JACTO	BRASIL	10	UNIDAD	UNIDAD	450.000	4.500.000
75	21101802-004	PULVERIZADOR	PULVERIZADOR A MOCHILA DE 20 LITROS	JACTO	BRASIL	10	UNIDAD	UNIDAD	600.000	6.000.000
76	21101502-001	PULVERIZADOR MANUAL	PULVERIZADOR MANUAL DE PLÁSTICO	JACTO	BRASIL	12	UNIDAD	UNIDAD	50.000	600.000
77	27112003-001	RASTRILLO	RASTRILLO DE METAL CURVO 16 DIENTES 1,20 METROS CON MANGO DE MADERA	TRAMONTINA	BRASIL	10	UNIDAD	UNIDAD	30.000	300.000

Miguel Rojas
Director General
SNPP

78	27112003-001	RASTRILLO	PARA JARDINES Y MEDIANAS SUPERFICIES. MANGO DE MADERA. CON ARO PARA COLGAR. ANCHO DE HOJA: 37 CM. LARGO: 150 CM (CON MANGO). DIÁMETRO DE MANGO: 20 MM.	TRAMONTINA	BRASIL	10	UNIDAD	UNIDAD	50.000	500.000
79	27111508-002	SERRUCHOS	GRANDE	TRAMONTINA	BRASIL	10	UNIDAD	UNIDAD	48.000	480.000
80	27111508-012	SERRUCHOS	MEDIANO	TRAMONTINA	BRASIL	10	UNIDAD	UNIDAD	38.000	380.000
81	27111508-014	SERRUCHOS	PEQUEÑO	TRAMONTINA	BRASIL	10	UNIDAD	UNIDAD	28.000	280.000
82	27111508-012	SERRUCHOS	CURVO	TRAMONTINA	BRASIL	8	UNIDAD	UNIDAD	42.000	336.000
83	27111515-001	TALADRO	POTENCIA: 550 W, VELOCIDAD: 450 – 1.550 RPM, IMPACTOS: 3.960 RPM, FUERZA DE IMPACTO: 1.7 J, CAPACIDAD DE PERFORACIÓN: • EN CONCRETO: 18 MM • EN METAL: 13 MM• EN MADERA: 30 MM, EMBRAGUE DE SEGURIDAD, SOFTGRIP/CUBIERTA ANTIDERRAPANTE EN EMPUÑADURA, INCLUYE: MALETÍN DE TRANSPORTE – BROCAS SDS-PLUS DE 3/16", ¼" Y 3/8".	PROFIEL	BRASIL	8	UNIDAD	UNIDAD	2.500.000	20.000.000
84	27112007-002	TIJERA DE PODAR	TIJERA DE PODAR DOS MANOS 60 CM GRANDE	FAMASTIL	BRASIL	10	UNIDAD	UNIDAD	90.000	900.000
85	27112007-003	TIJERA DE PODAR	TIJERA PARA PODAR 2 MANOS DE 30 CM MEDIANO	FAMASTIL	BRASIL	10	UNIDAD	UNIDAD	55.000	550.000
86	27112007-001	TIJERA DE PODAR	TIJERA PARA PODAR 2 MANOS DE 21 CM MEDIANO	FAMASTIL	BRASIL	10	UNIDAD	UNIDAD	31.000	310.000
TOTAL LOTE 1										**215.885.750**

LOTE 2 - MALLA MEDIA SOMBRA

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	11162108-001	MALLA MEDIA SOMBRA	MALLA PARA MEDIA SOMBRA, 50% DE COBERTURA DE 4,10 A 4,20 MS DE ANCHO APROXIMADAMENTE, EN ROLLO DE 100 MS.	MED	NACIONAL	10	UNIDAD	ROLLO	1.000.000	10.000.000
2	27112011-001	MANGUERA	ROLLO DE MANGUERA PARA RIEGO, DE 50 METROS, DE 1/2 PULGADA	TITAN	NACIONAL	10	UNIDAD	ROLLO	15.000	150.000
3	27112011-001	MANGUERA	DE 1/2 " PARA AIRE	TITAN	NACIONAL	50	UNIDAD	METROS	14.500	725.000
4	27112011-001	MANGUERA	MANGUERA DE PLASTICO PARA RIEGO DE 3/4 ML	TITAN	NACIONAL	200	UNIDAD	METROS	14.500	2.900.000
TOTAL LOTE 2										**13.775.000**

LOTE 3 - ARTICULO DE CONSTRUCCION Y FERRETERIA

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	30111604-001	CAL HIDRATADA	CAL HIDRATADA EN BOLSA DE 25 KILOS	CONCRECAL	NACIONAL	30	UNIDAD	BOLSA	30.000	900.000
2	30102403-004	VARILLA NEGRA	LISA DE 6 MM	ACEPAR	NACIONAL	40	UNIDAD	UNIDAD	22.000	880.000
3	30102403-004	VARILLA NEGRA	LISA DE 8 MM	ACEPAR	NACIONAL	40	UNIDAD	UNIDAD	32.000	1.280.000
4	30102403-004	VARILLA NEGRA	LISA DE 10 MM	ACEPAR	NACIONAL	40	UNIDAD	UNIDAD	49.000	1.960.000
5	30102403-004	VARILLA NEGRA	LISA DE 12 MM	ACEPAR	NACIONAL	40	UNIDAD	UNIDAD	62.000	2.480.000
6	30102403-004	VARILLA NEGRA	LISA DE 14 MM	ACEPAR	NACIONAL	40	UNIDAD	UNIDAD	80.000	3.200.000

Simón Maciel Rojas
Director General
SNPP

7	30102403-004	VARILLA NEGRA	LISA DE 16 MM	ACEPAR	NACIONAL	40	UNIDAD	UNIDAD	92.000	3.680.000
8	23171512-002	VARILLAS DE PLATA PRIMERA	VARILLAS PARA SOLDAR COBRE, LATÓN Y BRONCE, SON ALEACIONES AUTO FUNDENTES PARA HACER UNIONES COBRE – COBRE. SI SE VA A UNIR ALEACIONES DE BRONCE O LATÓN O A COBRE UTILIZAR FUNDENTE. NO RECOMENDABLE PARA METALES FERROSOS.DIMENSIONES:0.50X18X20MM	ACEPAR	NACIONAL	30	UNIDAD	UNIDAD	10.000	300.000
9	30103602-001	VIGAS DE MADERA	VIGAS DE MADERA DE 8"X4" DE 6.20METROS	HL	NACIONAL	8	UNIDAD	UNIDAD	400.000	3.200.000
10	30131602-001	LADRILLO COMUN	NO DEBERAN PRESENTAR VITRIFICACIONES Y DEBERAN PRESENTAR UNIFORMIDAD EN LA COCCION. SERAN DE ARCILLA, SONORAS, DE CARAS REGULARES Y PLANAS. SERA UNIFORME Y DE DIMENSIONES ESTABLES:(0.04x0.12x0.23) COMO MINIMO.	TOBATI	NACIONAL	8.000	UNIDAD	UNIDAD	500	4.000.000
11	30151506-002	TEJA DE CERAMICA DE 1RA	TEJA DE CERAMICA DE 1RA, SERÁN TEJAS REPRENSADAS DE PRIMERA "A", CON UNA RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DE 200 KG. A 250 KG., RESISTENCIA AL IMPACTO DE 30 A 60 CM DE ALTURA, NO PERMEABLE EN 24 HS., SIN SALES SOLUBLES Y UNA ABSORCIÓN MÁXIMA DEL 10% DE HUMEDAD, TODAS DEBERÁN SER TIPO A, TAPA Y CANAL SIN DEFORMACIONES, FISURAS, DE COLOR UNIFORME, EXFOLIACIONES, PUNTAS ROTAS Y SIN MANCHAS OBSCURAS O CLARAS	TOBATI	NACIONAL	4.000	UNIDAD	UNIDAD	1.400	5.600.000
12	30151506-006	TEJUELON DE CERAMICA	TEJUELON DE CERAMICA MEDIDA 20×55 CMS	TOBATI	NACIONAL	4.000	UNIDAD	UNIDAD	2.400	9.600.000
13	11111501-003	PIEDRA BRUTA	PIEDRA BRUTA POR CAMIONADA DE 5 M3	GS	NACIONAL	4	M3	CAMIONADA	480.000	1.920.000
14	30103601-001	TIRANTES DE MADERA	TIRANTES DE MADERA 2" X 6" DE 4 METROS	HL	NACIONAL	40	UNIDAD	UNIDAD	275.000	11.000.000
15	30111601-001	CEMENTO BLANCO	CEMENTO BLANCO EN BOLSAS DE 20 KILOS	IMPERLOP	NACIONAL	10	UNIDAD	BOLSA	40.000	400.000
16	30111601-001	CEMENTO BLANCO	CEMENTO BLANCO PASTINA PARA PISOS EN BOLSAS DE 20 KILOS	IMPERLOP	NACIONAL	10	UNIDAD	BOLSA	35.000	350.000
17	30111601-002	CEMENTO PORTLAND	CEMENTO PORTLAND EN BOLSA DE 50 KILOS	YGUAZU	NACIONAL	50	UNIDAD	BOLSA	55.000	2.750.000
18	30111601-003	CEMENTO GLAUCOL	CEMENTO GLAUCOL EN BOLSA DE 10 KILOS	IMPERLOP	NACIONAL	50	UNIDAD	BOLSA	30.000	1.500.000
19	11111501-002	ARENA GORDA	ARENA GORDA EN CAMIONADA DE 5 M3	GS	NACIONAL	8	M3	CAMIONADA	300.000	2.400.000
20	11111501-001	ARENA LAVADA	ARENA LAVADA EN CAMIONADA DE 5 M3	GS	NACIONAL	8	M3	CAMIONADA	300.000	2.400.000
21	30131702-001	BALDOSA	BALDOSA DE PORCELANATO ESMALTADO MEDIDA 55 X 55 CM	PORTOBELLO	BRASIL	180	M2	UNIDAD	120.000	21.600.000
22	30161706-001	AZULEJO	AZULEJO DE CERAMICA MEDIDA 25 X 25 CM	GILSA	BRASIL	100	M2	UNIDAD	35.000	3.500.000
23	31161503-001	TORNILLO Nº 2	TORNILLOS Nº 2 EN CAJA POR 100 UNIDADES	IV-PLAST	CHINA	40	UNIDAD	CAJA	11.800	472.000
24	31161503-001	TORNILLO Nº 4	TORNILLOS Nº 4 EN CAJA POR 100 UNIDADES	IV-PLAST	CHINA	40	UNIDAD	CAJA	12.000	480.000
25	31161503-001	TORNILLO Nº 5	TORNILLOS Nº 5 EN CAJA POR 100 UNIDADES	IV-PLAST	CHINA	40	UNIDAD	CAJA	12.500	500.000
26	31161503-001	TORNILLO Nº 6	TORNILLOS Nº 6 EN CAJA POR 100 UNIDADES	IV-PLAST	CHINA	40	UNIDAD	CAJA	13.000	520.000
27	31161503-001	TORNILLO Nº 7	TORNILLOS Nº 7 EN CAJA POR 100 UNIDADES	IV-PLAST	CHINA	40	UNIDAD	CAJA	13.500	540.000
28	31161503-001	TORNILLO Nº 8	TORNILLOS Nº 8 EN CAJA POR 100 UNIDADES	IV-PLAST	CHINA	40	UNIDAD	CAJA	14.000	560.000
29	31162806-004	TORNILLOS CON TARUGO	TORNILLOS CON TARUGO DE 6 MM CAJA POR 100 UNIDADES	IV-PLAST	CHINA	100	UNIDAD	CAJA	15.000	1.500.000
30	31162806-004	TORNILLOS CON TARUGO	TORNILLOS CON TARUGO DE 8 MM CAJA POR 100 UNIDADES	IV-PLAST	CHINA	100	UNIDAD	CAJA	18.000	1.800.000
31	31162806-004	TORNILLOS CON TARUGO	TORNILLOS CON TARUGO DE 10 MM CAJA POR 100 UNIDADES	IV-PLAST	CHINA	100	UNIDAD	CAJA	27.000	2.700.000

Carlos Marcel Rojas
Director General
SNPP

32	31162806-004	TORNILLOS CON TARUGO	TORNILLOS CON TARUGO DE 12 MM CAJA POR 100 UNIDADES	IV-PLAST	CHINA	100	UNIDAD	CAJA	59.000	5.900.000
TOTAL LOTE 3										99.872.000

El monto total del presente contrato asciende **para el Lote N° 1** por un monto total de guaraníes doscientos quince millones ochocientos ochenta y cinco mil setecientos cincuenta.- **(G. 215.885.750), para el Lote N° 2** por un monto total de guaraníes trece millones setecientos setenta y cinco mil.- **(G. 13.775.000), para el Lote N° 3** por un monto total de guaraníes noventa y nueve millones ochocientos setenta y dos mil.- **(G. 99.872.000), totalizando** guaraníes trescientos veintinueve millones quinientos treinta y dos mil setecientos cincuenta.- **(G. 329.532.750),** para el Ejercicio Fiscal 2014. ----------

5.1 En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado enaste Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.----------

5.2 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del contrato hasta el 31 de Diciembre de 2014.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de diez (10) días corridos a partir de la recepción de la orden de Compra y/o Servicio referida para la entrega de los bienes. El mencionado plazo podrá ser prorrogado mediante nota escrita y previa aprobación del Contratante. Dicha prorroga no podrá ser superior a 10 (diez) días. La recepción será en la sede central del S.N.P.P. de Lunes a Viernes de 7 a 13 horas, en Avda. Molas López 480 – Dpto. de Suministros.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la **Gerencia Económica** del SNPP.-

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.----------

10. EL PRECIO ADJUDICADO ESTARA SUJETO A REAJUSTES. LA FORMULA Y PROCEDIMIENTO PARA EL CÁLCULO DE REAJUSTE SERAN LOS SIGUIENTES:

El precio del contrato será reajustable.

Benjamín Maciel Rojas
Director General
SNPP

La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: siempre y cuando la variación del Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar estadounidense emitido por el Banco Central del Paraguay haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas:
Pr = Po x (C1/C0)
Dónde:
Pr: Precio Reajustado.
Po: Precio Original de la Oferta.
C1: Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar estadounidense emitido por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al día de la entrega total del suministro.
C0: Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar estadounidense emitido por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al día de la Apertura de Ofertas.
Los reajustes deberán ser solicitados por escrito al SNPP, por el Proveedor. La solicitud debe realizarse indefectiblemente dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones. No se reconocerán reajustes de precios si los bienes se encuentran atrasados respecto al cronograma de entrega.
El reajuste tendrá aplicación sobre los bienes entregados posteriores al mes en el cual se produjeron las variaciones, previa Resolución de la máxima autoridad del SNPP.----

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el Artículo 72º de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-------

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y
En las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias los estrados judiciales, siempre que la materia sea arbitrable. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido.

Lic. Ramón Maciel Rojas
Director General
SNPP

declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato. ----------

Las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de la Capital de la República del Paraguay.----------

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN LAS PARTES SUSCRIBEN EL PRESENTE CONTRATO EN DOS EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR Y A UN SOLO EFECTO EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN - REPÚBLICA DEL PARAGUAY, A LOS 15 DÍAS DEL MES DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE. --------

ANASTACIO GOMEZ
Cédula de Identidad Nº 2.511.892
Propietario de la firma **AGR CENTER**
RUC Nº 2511892-7

Lic. Ramón Maciel Rojas
Director General